

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4227 KAPLAN MANAGEMENT SCO, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de KAPLAN MANAGEMENT SCO, S.A., celebrada el día 16 de marzo de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta euros (488.350,00 €), con la finalidad de devolución de aportaciones a determinados accionistas, mediante la amortización de 48.835 acciones de diez euros (10,00 €) de valor nominal cada una.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la cantidad de un millón novecientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta euros (1.978.660 €), representado por 197.866 acciones de diez euros (10,00 €) de valor nominal cada una.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de ejercitar el derecho de oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de junio de 2026.- Presidente del consejo de administración, D. Basilio Juan Sastre Gardés.

ID: A260032105-1